



DECRETO 2368/24

San Martín de los Andes, 07 NOV 2024

VISTO:

La solicitud de contratación presentada por la Dirección de Guardas Ambientales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos; y,

CONSIDERANDO:

Que, se requiere del servicio de control integrado de plagas, fumigación, desinsectación, desrodentización en diferentes sectores de la Dirección de Guardas Ambientales.

Que, el Sr. VAREA CLAUDIO, reúne los requisitos necesarios para la realización de las tareas descriptas.

Que, se cuenta con partida presupuestaria suficiente para la erogación.

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

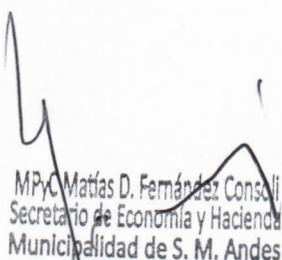
ARTÍCULO 1º: VALIDESE la contratación con el Sr. **VAREA CLAUDIO, CUIT N° 20-18449384-6** para realizar el servicio de control integrado de plagas, fumigación, desinsectación, desrodentización en diferentes sectores de la Dirección de Guardas Ambientales, desde el **01 de octubre al 30 de noviembre de 2024**, por un monto total de **\$ 1.150.000 (pesos un millón ciento cincuenta mil)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTÍCULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

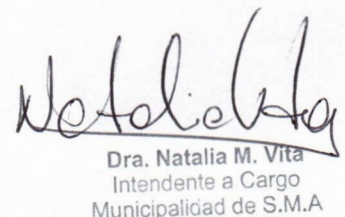
ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

fp


MPyC Matías D. Fernández Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S. M. Andes


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes

A CARGO
SECRETARIA DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS


Dra. Natalia M. Vita
Intendente a Cargo
Municipalidad de S.M.A